

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****69****VALDEMORO NÚMERO 1****EDICTO**

Juzgado de primera instancia número 1 de Valdemoro.

Juicio verbal número 654/2015.

Parte demandante: comunidad de propietarios “Las Cumbres II” de San Martín de la Vega.

Parte demandada: don Rafael Vacas Fadrique.

Que en este Juzgado, se han visto los autos arriba referenciados, recayendo sentencia en fecha 30 de noviembre de 2017, que está a disposición del demandado, don Rafael Vacas Fadrique, en la secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 497 de la LEC y la Instrucción número 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Valdemoro, a 2 de diciembre de 2019.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/42.168/19)

